



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA
FIJACION EN LISTA (ART. 110 C.G.P.) (27)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2007-00124-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Miguel A. Restrepo E.	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Spbre 24 de 2021	Spbre 28 de 2021	
2009-00049-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Humberto E. Sánchez Rojas	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Spbre 24 de 2021	Spbre 28 de 2021	
2009-00060-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Luis Alfonso Higueta García	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	Spbre 24 de 2021	Spbre 28 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE FRONTINO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE LOS CRÉDITOS PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES, POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS, EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 23 de Septiembre de 2021, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 23 de Septiembre de 2021, a las 5 P.M.

Término del traslado (03 días): 24, 27 y 28 de septiembre de 2021

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO